



683

Señor:

**ALEJANDRO GARZÓN ZAPATA**  
CARRERA 21 # 29 - 43 SUR  
Ciudad

Referencia: Respuesta Radicado Orfeo 20216810014992

Asunto: Solicitud asesoría Jurídica y verificación de Acción Judicial - Diligencia de Secuestro Bien Inmueble

Cordial Saludo,

Atento saludo, me permito dar respuesta a su escrito radicado con el número 20216810014992, donde solicita asesoría Jurídica y verificación de Acción Judicial, dentro de la Diligencia de Secuestro del Bien Inmueble ubicado en la Cra 21A # 29 A 43, indicándole que dentro de las funciones de las Alcaldías Locales no se encuentra el asesoramiento jurídico ni control de legalidad de las acciones o decisiones Judiciales emanadas de la Rama Judicial.

Por lo anterior le informamos que usted puede acudir a un profesional el derecho titulado, y de no contar con recursos puede acudir a un consultorio Jurídico de algunas de las universidades que cuentan con facultad de derecho o a la defensoría del pueblo para el asesoramiento requerido; en cuanto a la verificación de las acciones judiciales, puede también acudir ante los entes de control respectivos como lo son la Procuraduría General de Nación y la Personería Distrital.

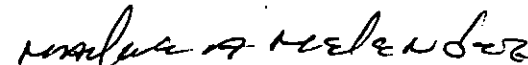
Respecto al caso específico puede dirigirse a la DIAN, ubicada en los siguientes puntos:

Seccional	Sede	Dirección
Bogotá	Supercade Bosa	Calle 57 R Sur No. 72 D -12
Bogotá	Supercade CAD Cra 30	Cra. 30 No. 25 - 90 Piso 1o.
Bogotá	Aduana de Bogotá Av. 68	Avenida Carrera 68 No. 19 - 81- Piso 2o.
Bogotá	Aduana de Bogotá - Sede Aeropuerto	Centro Administrativo de Carga Calle 26 No. 106 - 39 Piso 3.

Y a la Secretaria de Hacienda Distrital, Ubicada en la Carrera 30 # 24-90 Torre B Piso 16.

Sin otro particular

Cordialmente,



**MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ**

Profesional Especializado Grado 24 - Área de Gestión Políciva

Proyecto: Leonardo Guerra Ramirez - Abogado Contratista

CPS 041-2021

